

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, el expediente digital, informándole que se había fijado fecha para la toma de muestras para la prueba de ADN, pero por se realizó porque no se notificó oportunamente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto:	1512
Actuación:	Filiación de Hijo Extramatrimonial
Demandante:	Lisbeth Melissa Sanchez Hernández
Demandados:	María Amparo Gómez Tuquerres y Otros
Radicado:	76-001-31-10-001-2020-00236-00
Providencia:	Auto Fija Fecha Prueba Adn

Visto el informe que antecede, procedente entonces, fijar una nueva fecha para la realización de la prueba de perfiles genéticos, con técnica en ADN, que fue decretada en el auto admisorio de la demanda, al grupo familiar integrado por LISBETH MELISSA SANCHEZ HERNANDEZ y los demandados MARIA AMPARO GÓMEZ TUQUERRES, y FERNANDO GÓMEZ TUQUERRES, hijos del causante LAUREANO GOMEZ PASTRANA, para el día 7 de julio de 2022 a las 9:30 a.m.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. –**

RESUELVE:

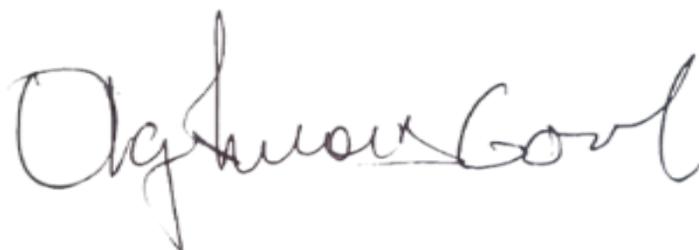
PRIMERO: FIJAR fecha para la práctica de la prueba de ADN, al grupo familiar conformado por la señora LISBETH MELISSA SANCHEZ HERNANDEZ y los demandados MARIA AMPARO GÓMEZ TUQUERRES, y FERNANDO GÓMEZ TUQUERRES, hijos del causante LAUREANO GOMEZ PASTRANA, para el día 7 de julio de 2022 a las 9:30 a.m

SEGUNDO: CITAR a los integrantes del grupo familiar, mediante oficio dirigido a las direcciones registradas en la demanda, que se enviara a través de la Oficina Judicial Santiago de Cali, Sección Notificaciones, advirtiéndoles las consecuencias de su inasistencia.

TERCERO: COMUNICAR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur Occidente, la fecha señalada, diligenciando el Formato Único de Solicitud (FUS).

NOTIFÍQUESE

JUEZA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía González', written in a cursive style.

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS/17/05/2022